

Informe del Rector al H. Consejo Universitario, en mayo de 1930.

Al iniciar con esta fecha el primer período ordinario de sesiones del Consejo universitario, este H. Cuerpo reciba del anterior las modernas orientaciones trazadas en los nuevos planes de estudios, que trascenderán en la vida de la Universidad señalando una nueva tendencia con el advenimiento de su autonomía y en cuyo cumplimiento estamos empeñados no solamente las autoridades administrativas, sino la juventud y el profesorado universitarios, que se han interesado vivamente por la marcha progresista de esta institución.

En los momentos actuales la Universidad tiene que desempeñar su papel de supremo establecimiento de elaboración científica, contribuyendo con todas sus capacidades al acervo cultural de la humanidad, pero con relación a su país tiene la obligación ineludible de modelar las nuevas generaciones hacia la mejor solución de los problemas de México, imbuyéndoles que la ciencia recibida debe ser siempre empleada para el bien de su patria.

Los pocos meses que llevamos de trabajo bastan para afirmar que la organización de la autonomía de la Universidad no es un fracaso, y que si bien hay difíciles problemas por resolver, como son el de la superpoblación escolar en relación con la estrechez asfixiante de las aulas, la falta y escasez de los laboratorios, la decorosa remuneración del profesorado, la eficiencia de las pruebas de aprovechamiento, el insaciable apetito de saber que conviene despertar en los educandos, etc., etc. Hay que tener confianza en que el entusiasmo y la buena fe que nos animan no nos dejarán desmayar. A quienes aseguraban que la intervención directa de la juventud en los destinos de la Universidad la conducirían al caos, podemos contestarles que las prácticas de democracia estudiantil han sido casi en su totalidad un ejemplo digno de imitarse, porque el candidato vencido felicita al vencedor y la minoría derrotada coopera con la mayoría triunfadora en el fortalecimiento de la solidaridad estudiantil y en la solución de los problemas escolares; es esta la mejor promesa de una verdadera paz institucional, por la ausencia de luchas personalistas que culminan con la sucesión de caudillajes.

No es verdad, como se afirma, que el principio de autoridad se haya resentido, es que el gobierno de la Universidad se comparte; no es tampoco que la disciplina se haya desterrado para siempre de las escuelas, como asientan quienes sólo comprenden el orden dentro de la tiranía, es que la actual generación se está formando en momentos de crisis de valores y que frente a nuestras inquietudes sociales está buscando su ruta; hay que aguardar un poco y tener confianza en sus virtudes y en su cariño a la Universidad, y esperamos que en breve, convencida de que nuestros grandes destinos se fincan en su mejor preparación, hará desaparecer los espectáculos pueriles que desdican de la seriedad del universitario, para sustituirlos por un entusiasta esfuerzo de superación, brindado sin reparos a la colectividad, que aguarda hallar a la juventud estudiantil en posición de aptos y viriles vanguardistas.

El funcionamiento de las Academias Mixtas de Profesores y Alumnos, que aun sin reglamentar por el Consejo han tenido de hecho una participación directa en la designación del profesorado, revela incuestionablemente que la soberanía en ellas depositada no ha sido mal empleada, sino, por el contrario, para la selección de un magisterio que, aunque mal remunerado, es de lo más selecto



por su sabiduría, sus convicciones avanzadas y aptitudes pedagógicas. Una falange escogida de maestros es imposible improvisar.

Urge, para completar la obra y evitar injusticias contra honorables mentores que han consagrado su vida a la enseñanza, reglamentar su provisión, dar estabilidad a sus cargos y establecer las justas jubilaciones, permitiendo, a la vez, que la docencia libre abra las puertas de la Universidad a todo aquel a quien se juzgue capaz de hacer méritos para obtener la dignidad del magisterio.

No se escapa a la sabiduría del H. Consejo que es un serio problema para la marcha de la Universidad el relativo a la selección del profesorado, a su estabilidad y a su renovación; porque si bien la reglamentación debe dar firmeza, permitir la dignificación y alejar a los maestros de los vaivenes de la política, también no debe perderse de vista que la Universidad debe mantener en sus aulas el espíritu renovador, no bastando buscar sistemas, como el de las oposiciones, que aseguran solamente el dominio científico, sino que deben procurarse también condiciones pedagógicas y cualidades morales para que el profesorado no haga solamente la educación de espíritu, sino también del carácter, con tendencias a hacer del alumno un hombre útil a su país.

Para que la Universidad integre plenamente su personalidad espiritual debe trabajarse por la formación de una verdadera conciencia, universitaria, no solamente en la juventud y en el profesorado, sino también llamando a la mayor brevedad a nuestro seno a sus ex-alumnos, puesto que ellos, además de tener una deuda espiritual que saldar con la Universidad, están a ella vinculados estrechamente, le tienen cariño, le deben sus triunfos y sin duda nos ayudarán a su engrandecimiento.

Para fortalecer el alma máter de la Universidad dentro de un ambiente amplio, sano, cómodo y progresista, urge el empeño de todos para la construcción de la ciudad universitaria.

La observación de otros países me afirma en la convicción de que la cercanía topográfica influye en la solidaridad ideológica, pues se estrechan los vínculos de la familia estudiantil con el contacto frecuente en un lugar sólo por ellos habitado; el profesorado se une más con la población escolar mientras más comparte su vida; el acondicionamiento de laboratorios, institutos y el progreso científico es más propicio en lugares debidamente adaptados; la personalidad social de las universidades tiene una importancia mayor con la unidad de sus hogares y aumenta su patrimonio con el valor comercial de sus actuales bienes. Aunque costosa, la obra es apremiante; pero hay que tener fe en que nuestro pueblo secundará la invitación de todos los hijos de la Universidad para que la catedral del saber sea levantada con la cooperación nacional. Se espera la opinión del Ejecutivo Federal para la designación del lugar, teniéndose ya las opiniones autorizadas de las secretarías y departamentos oficiales, de profesionistas expertos, compañías fraccionadoras, directores de Facultades e institutos, Congreso de Planeación, etc. El presupuesto federal destina la partida número 11130815, por \$881,575.75 para la construcción de la ciudad universitaria, por lo que se comprenderá que sería una imprudencia nuestra desaprovechar esta ayuda que tanto prestigia al Gobierno, que supo apreciar la trascendencia de la empresa. Los señores directores de las Facultades de Ingeniería y Arquitectura, y el arquitecto de la Universidad han sido comisionados y han concluido el programa técnico, y es nuestro anhelo que en breve toda la colmena universitaria haya alentado a todo el país para la consecución de su obra.



CONGRESO DE UNIVERSIDADES

La comisión de esta Universidad ante el Congreso Internacional de Universidades, integrada por el doctor don Pedro de Alba y el licenciado don Luis Chico Goerne, rendirá un informe especial por sus trabajos en la ciudad de la Habana. Vale la pena, sin embargo, mencionar en este informe de la Rectoría la obra fundamental desarrollada por nuestra delegación en dicho Congreso, al que asistieron las más importantes universidades del mundo; la obra consistió en proponer y obtener que se creara la Asociación Internacional de Universidades con el objeto fundamental de que la intelectualidad interviniera con personalidad definitiva y responsable en los grandes, conflictos internacionales, cuyas soluciones han estado confiadas hasta hoy a dos medios igualmente bárbaros: la guerra y la política.

Pretendió nuestra delegación y se propuso dar el primer paso para desplazar hacia su verdadero centro, que es el estudio y resolución de los problemas.

La iniciativa, después de haberse colocado en el primer lugar de todos los temas del Congreso, según testimonio unánime de los congresistas y de la prensa, provocó la discusión más seria y más acalorada del Congreso, fue sometida para dictamen a una comisión especial y fue más tarde aprobada por unanimidad en medio del mayor entusiasmo, después de que la hizo suya el eminente internacionalista cubano don Antonio Sánchez de Bustamante.

La Asociación Internacional de universidades ha quedado constituida defectivamente, integrando su primer comité directivo:

El doctor Antonio Sánchez de Bustamante, como presidente ; vocales : el doctor Hoops, de la Universidad de Hilderberg ; el doctor Browns Scott, de la Universidad de Georgetown; el doctor Pavolini, de la Universidad de Florencia; el doctor Marín, de la Universidad de Granada; el doctor Molina, de la Universidad de Concepción, Chile, haciéndose a México el altísimo honor de otorgarle la vicepresidencia al señor licenciado don Luis Chico Goerne, uno de nuestros delegados.

CONGRESO DE RECTORES

El Congreso Panamericano de Rectores, Decanos y Educadores, convocado a iniciativa de la Unión Panamericana con el objeto de constituir el Instituto Panamericano de Cooperación Intelectual, inició sus labores en la ciudad de La Habana el 20 de febrero del año en curso. Formaron la Delegación Mexicana, además del que habla, el Director de la Escuela Nacional Preparatoria, médico cirujano Pedro de Alba; el director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, abogado Luis Chico Goerne, y el profesor Pablo Martínez del Río, que fungió como Secretario de la Comisión.

Las proposiciones presentadas por la delegación mexicana versaron sobre los siguientes puntos: a) la emancipación del Instituto Panamericano de la tutela de la Unión Panamericana, quedando, sin embargo, incólumes las relaciones de estrecha solidaridad que deben regir entre ambos organismos; b) la participación que se deberá dar a las asociaciones de padres de familia, de



maestros y de estudiantes, en los consejos nacionales que, trabajando en conjunto mediante un cuerpo central de coordinación, habrán de realizar la obra de cooperación entre los diversos países panamericanos, y c) la creación de la Universidad Panamericana. Todas ellas fueron aprobadas por el Congreso.

Se notará la trascendencia de la primera de estas iniciativas si se toma en cuenta que la Unión Panamericana, a cuya revisión y aprobación debían quedar sujetas las labores del Instituto de Cooperación Intelectual, tiene su sede en Washington, hallándose las diversas naciones latinoamericanas representadas por medio de sus embajadores, ministros u otros representantes diplomáticos en la capital norteamericana.

Aunque es verdad que según la convención firmada en La Habana el 18 de febrero de 1928 por los países panamericanos, entre ellos el nuestro, se halla asentada sobre la “igualdad jurídica de las Repúblicas del Continente”, y sobre “el respeto mutuo de los derechos inherentes a su completa independencia”, parece necesario a la delegación sustraer por completo al instituto de las veleidades de la política internacional, máxime desde el momento que la designación como domicilio de la Unión, de la capital de la más poderosa en el orden material de entre todas las naciones contratantes, podía influir en forma desfavorable sobre la labor del instituto, siendo de notarse que la misma delegación norteamericana, convencida de la justicia de nuestros argumentos, acabó por mostrarse conforme con nuestra proposición.

Nuestra segunda iniciativa, que igualmente resultó aprobada después de alguna oposición, y que, como se ha dicho, versó sobre la participación de las asociaciones de padres de familia, de maestros y de estudiantes en la integración de los consejos nacionales, no necesito explicarla a ustedes, que están plenamente convencidos de la aportación generosa de la juventud, de la experiencia del magisterio y del celo con que los padres contribuyen en la solución de los problemas pedagógicos. Respecto a la proposición de la Universidad Panamericana los motivos de la iniciativa fueron los siguientes:

“Para la efectiva realización del loable y trascendental propósito de la Unión Panamericana de coadyuvar y sistematizar las actividades que tiendan a establecer la cooperación intelectual entre las naciones del continente americano en las ramas de las ciencias, las artes y las letras, se requiere la creación de un centro educativo permanente que sirva de tipo a la cultura superior; que forme en la juventud una conciencia continental, respetando e intensificando las modalidades anímicas de cada grupo nacional; que sirva de síntesis a las doctas enseñanzas de sus más preclaros maestros; que uniforme el conocimiento y la actitud del espíritu continental frente a los problemas sociales comunes de los países panamericanos; que perfile, unas frente a otras, las diversas personalidades sociales de los pueblos de América, en forma tal de sinceridad, que sea posible una mutua inteligencia basada sobre el conocimiento recíproco de cualidades y defectos, de direcciones, de fisonomías, de inquietudes y de esperanzas; que capacite para el libre ejercicio profesional en todos los territorios americanos, y en fin, que se convierta en el foco de investigación de la verdad científica y social de cada pueblo y sea a la vez propulsor de las más convenientes reformas sociales.”

Al referirme a los trabajos desarrollados en el curso del Congreso, no puedo menos de aludir a una hermosa alocución pronunciada por el delegado doctor de Alba, en honor del héroe cubano Martí,



así como también las diversas conferencias relacionadas con asuntos jurídicos que sustentó en forma brillante el abogado Chico Goerne y que se vieron muy concurridas. Tuve el honor de ser nombrado secretario de la Gran Comisión encargada de formular los estatutos del instituto, labor que, a pesar del número tan crecido de estudios que se sometieron a la comisión, pudo concluirse dentro del plazo previsto. También fui designado para apoyar, en la sesión final, la designación hecha en favor de la ciudad de La Habana como sede del instituto, oportunidad que aproveché para resaltar la obligación del Instituto Panamericano de defender la autonomía política, económica y social de los países débiles frente a cualquier propósito expansionistas y la responsabilidad de Cuba al obligarse a velar por que dicho instituto, lejos de convertirse en un instrumento de dominación, fuese el baluarte de nuestras libertades y el centro de un franco entendimiento espiritual.

No podría tampoco pasar por alto la fraternal acogida que se nos dispensó desde nuestra llegada a Cuba, especialmente por parte del elemento estudiantil, que pareció fijarse en la delegación mexicana como representativa de los anhelos y de las inquietudes de su clase.

ORGANIZACION DE LA SECRETARIA GENERAL Y DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO: DIFICULTADES Y VENTAJAS

Como oportunamente se hizo del conocimiento del H. Consejo Universitario, se estimó conveniente emprender la reorganización de las diversas dependencias de la Secretaría General, con el propósito de asegurar un control más efectivo sobre los estudios y uniformar los sistemas en las diferentes dependencias de la Universidad bajo la dependencia directa del Secretario General funcionaban secciones escolares, y dentro de ellas, cada escuela o Facultad era atendida por un empleado secundario que, naturalmente, no podía estar al tanto de lo que en otras secciones se tramitaba, resultando con ello que había diferencias notorias entre la forma de llevar los negocios en cada una de esas dependencias. Además, se carecía de la posibilidad de hacer revisiones cuidadosas de los estudios de los alumnos cuando se trataba de la expedición de certificados, pases o títulos, que quedaban enteramente a expensas de la buena fe de un solo empleado, pero sin que hubiera propiamente un jefe responsable. Por otra parte, el cúmulo de negocios que debe atender el Secretario General hace improbable que este funcionario pueda vigilar directamente todo lo que se relaciona con el movimiento administrativo, y en gran parte técnico, de cerca de ocho mil alumnos, en que aproximadamente se estima el número de los inscriptos en la Universidad.

Se pensó entonces en crear un departamento escolar bajo la dirección de un jefe suficientemente capacitado que resuelva lo relativo a inscripciones, exámenes, incompatibilidades, etc., en comunicación constante con los directores de las Facultades y escuelas y consultando con el Secretario General todos los casos que presenten alguna anomalía y que no puedan ser resueltos desde luego conforme a las reglas generales.



La Secretaría General quedó, así, dividida, en tres departamentos Departamento de Estudios y Profesiones, Departamento de Extensión Universitaria, Departamento de Intercambio Universitario.

El Departamento de Estudios y Profesiones ha quedado dividido en dos secciones: la Sección de Revalidación de Estudios y de Expedición de Títulos y Certificados, que funciona en completa coordinación con la Comisión de Revalidación e Inspección de Estudios del H. Consejo Universitario y que tiene el deber de supervisar las hojas de estudios y verificar los datos que en ellas consten, cuando haya de expedirse un título o certificado así como hacer un cuidadoso estudio acerca de los títulos que se presentan a la Universidad para su revalidación. La otra sección es propiamente escolar y maneja lo relativo al movimiento de esta índole.

Durante el presente año de 1930, y al mismo tiempo que se implantaba la medicación apuntada, se llevó a efecto la inscripción de los alumnos, y aunque esto ha significado un laborioso trabajo con el consiguiente retardo, se creyó indispensable hacer una revisión de cada hoja de estudios de los alumnos antes de autorizar su inscripción, tanto para dar cumplimiento al acuerdo del Consejo Universitario en el sentido de procurar la normalización de los estudios, como para sentar las bases del trabajo futuro. Se ha logrado en muy grande escala la ordenación de las materias, estando seguros de que para el próximo año, y estando ya revisadas las holas de los concurrentes a nuestras aulas, la inscripción no presentará dificultades de ningún género.

Como se ha dicho, de todas las secciones escolares se ha hecho una sola, que a partir del presente mes de mayo queda bajo dependencia de un solo jefe de sección, subordinado a su vez a jefe del departamento, a quien también está sujeto el jefe de la Sección de Revalidación. Incidentalmente debe hacerse notar que se ha implantado la norma de que todos los certificados y pases sean expedidos y firmados conjuntamente por el Secretario General, el jefe del departamento y el jefe de la Sección de Revalidación.

Para evitar los inconvenientes que se derivan de que toda la tramitación referente a una escuela o Facultad quede encomendada a un solo empleado, como en lo general venía sucediendo, con excepción de la Escuela Preparatoria y de la Facultad de Medicina, que tenían varios empleados dedicados a las mismas, se estima conveniente hacer una nueva distribución de labores, tomando como base la índole de los asuntos, a saber: un grupo de empleados se encargará de lo relativo a inscripciones, despachando todas las que se soliciten, sin distinción de escuela o Facultad; otro grupo manejará exámenes; otro grupo pasará a los registros las anotaciones conducentes; otro grupo despachará los asuntos generales administrativos, etc. Se logrará con esto la absoluta unificación de los procedimientos, y lo que es más importante todavía, la unidad administrativa de la universidad. Parece a primera vista desventajosa esta organización si se piensa que los empleados se especializan en el manejo de determinada escuela o Facultad; pero si se profundiza un poco, se llegará a comprender que no hay tal especialización, porque el empleado tiene que atender a todos los asuntos: inscripciones, exámenes, registros, asuntos generales, etc., siendo que lo que debe perseguirse es especializarlos en funciones, en negocios de índole semejante.

Por circunstancias debidas a la acumulación de trabajo, hasta ahora ha sido posible comenzar a implantar esta organización, pero la Rectoría, que no lleva más propósito que la buena marcha de



la Universidad, será la primera en sugerir que se vuelva al sistema anterior o se modifique el actual si no se obtienen los resultados favorables que se persiguen.

En el Departamento de Estudios y Profesiones se han hecho las siguientes inscripciones:

Facultad de Medicina	1,684	
Enfermería y Obstetricia	207	
Facultad de Odontología	345	
Facultad de Medicina Veterinaria	55	
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	911	
Facultad de Ingeniería	279	
Facultad de Ciencias e Industrias Químicas	308	
Facultad de Arquitectura	65	
Facultad de Filosofía y Letras	310	
Facultad de Música	227	
Facultad de Comercio y Administración	681	
Total	5,072	
Escuela Normal Superior	407	
Escuela Preparatoria	1.482	
Escuela Central de Artes Plásticas	218	
Escuela de Educación Física	87	
Total	2,194	7,266

Siguiendo la norma de ayudar a las clases trabajadoras y a los estudiantes carentes de recursos, pero sin descuidar los intereses de la Universidad, se han hecho 708 dispensas de pago de la cuota de inscripción, con un importe aproximado de \$17,379.50.

Está en lo general normalizada la marcha escolar de la Universidad Nacional, a pesar de diferentes incidentes suscitados en algunos de nuestros establecimientos, estando ciertos de que este año será absolutamente regular y que se obtendrán con ello los frutos provechosos que se esperan.

El Departamento Administrativo ha sido también objeto de una reorganización importante:

SITUACION ECONOMICA Y ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

El 14 de septiembre de 1929 las existencias en efectivo montaron a la suma de \$6,074.82 (seis mil setenta y cuatro pesos ochenta y dos centavos), y los compromisos de pago inmediato pendientes en esa fecha ascendían a \$26,008.46 (veintiséis mil ocho pesos cuarenta y seis centavos).



Al concluir el ejercicio fiscal del año pasado, y sin que la Universidad hubiese podido disponer de la proporción que por ley le correspondía en las partidas generales, se erogó, para atenciones del servicio distintas del pago de personal, la cantidad de \$73,342.92, concluyéndose el año con una existencia en efectivo de \$59,653.96 contra \$2,350.50 en 1928.

Durante los cuatro primeros meses del presente año los egresos por sueldos montan a \$912,727.81, y por gastos, \$81,198.82, contra un ingreso total por subsidio y colegiaturas, de \$1.366,288.38.

El sistema de contabilidad ha sido modificado radicalmente, pues el que se practicaba era defectuoso, pues los libros no arrojaron en lo absoluto ningún dato efectivo fuera de las existencias de caja. Esta afirmación fue ampliamente ratificada por los señores contadores Butrón, Ordorica y Anzures, así como por la Auditoría y por la Contraloría General de la Federación.

En la actualidad el sistema implantado es del todo semejante al de la Federación, ya que aquél sirve de base respecto al que se lleva en la Universidad, aunque siempre con las correcciones y adaptaciones que esta organización requiere. En tal forma, es posible proporcionar los datos que se deseen.

El registro de tarjetas, que representaba una deficiencia en la materia, ya que por medio del sistema anterior no era posible conocer el monto de lo comprometido —cantidades pendientes de pago y saldo disponible de partida--, ha sido modificado totalmente, en tal forma que, en la actualidad y a primera vista, es dable conocer cada uno de los datos citados en cualquier caso y en el momento que se desee.

El padrón de cobros ha sido arreglado convenientemente con el cambio absoluto de las tarjetas que se venían usando, de manera que puede presentar el saldo de la cuenta.

Habiendo funcionado anteriormente, tanto las oficinas superiores como las dependencias de esta Universidad, sin un sistema definido de almacenes, puesto que no se conocían ni las que tenían cada uno ni el valor que aquéllos representaban, fueron levantados inventarios para conocer los datos en cuestión, etiquetándose, al efecto, cada uno de los artículos y abriendo a los mismos sus tarjetas de control. Estos controles parciales en breve se fusionarán para formar el general de almacenes.

Hasta el 31 de diciembre de 1929 estuvo establecida en esta Universidad una pagaduría que, dependiendo de la Tesorería de la Federación, se encargó del manejo y distribución de las partidas que correspondían a dependencias universitarias. Como a partir del primero de enero la Universidad Nacional recibió el subsidio de la Federación, se hacía imprescindible crear el organismo que sustituyera a la pagaduría de la Federación, que hasta esa fecha estaba encargada de los pagos al personal universitario y de los servicios correspondientes. Conviene aclarar que la pagaduría que se cita trabajaba con un total de \$57.50 diarios. A este respecto, creo conveniente hacer notar que las funciones indicadas han logrado desempeñarse sin aumentar, en lo absoluto, el personal considerado en el presupuesto.

Por lo que se refiere a inventarios, oportunamente informó la Tesorería de las deficiencias encontradas, de la forma defectuosa de levantarlos y de ajustarlos, ya que el ajuste se hizo forzado



sobre una cantidad dada a la Contraloría de la Federación como importe de mobiliario, instrumentos científicos, que en fecha posterior fueron ajustados en aquella suma. El resultado de este procedimiento fué que, en algunos salones, tuvieron que aumentarse las valorizaciones hechas, y en otros, disminuirse, dándose el caso de que no se tomaran en consideración las de algunas dependencias en su totalidad, por no existir margen de valor para considerarlos. Sobre tales irregularidades se tiene la comprobación escrita correspondiente. En inventarios sólo estaban fijadas calcomanías en una parte mínima de los muebles y enseres, dando esto como resultado la imposibilidad de identificación, y como consecuencia, la nulidad del trabajo efectuado. En la actualidad se están levantando algunos inventarios incompletos, y se fijan calcomanías en lo pendiente, a fin de proceder al ajuste general, que arrojará el valor total real de los muebles de la Universidad.

Se tiene, hasta la fecha, valorizada la mayor parte de los inmuebles que forman el patrimonio universitario, y las cantidades que representan se están considerando en la cuenta correspondiente, a efecto de que la misma, unida a los inventarios de muebles, arroje el monto del ya citado patrimonio universitario.

Sintetizando respecto a la actual situación económica de la Universidad, puede afirmarse que en un período menor de ocho meses las existencias de la Universidad han subido de \$6,047.82, a la cantidad de \$383,873.95, sin que para ello haya habido necesidad de disminuir la actividad de los laboratorios ni las atenciones más urgentes de las diversas dependencias universitarias, sino, por el contrario, se han intensificado; pero este esfuerzo de economía, sin antecedentes en los anales universitarios y llevado a cabo gracias al celo del Tesorero de la Universidad, de los laboriosos miembros de la Comisión de Hacienda y del Auditor, no sería plenamente justificados si no nos sirviese para ofrecer a este H. Consejo que estamos ya en posibilidad de hacer los desembolsos indispensables para el arreglo y adquisición de los laboratorios de la Facultad de Filosofía y Letras, del Instituto de Biología, de los talleres indispensables para la educación manual en la Escuela Nacional Preparatoria, de los talleres de imprenta de la Universidad, de la adquisición de las obras modernas y de consulta indispensables para las bibliotecas de las diversas Facultades e institutos, incluyendo la Biblioteca Nacional, pues aun cuando ya se expresó se ha gastado en los cuatro meses de este año, a que el informe hacendario se refiere, la cantidad de \$81,198.82, suma que corresponde proporcionalmente a las autorizaciones presupuestales, ésta no ha sido suficiente para satisfacer las demás. Sirven también parte de estas economías para la autorización de algunos gastos sobre personal, tanto docente como administrativo, de algunas Facultades e institutos que carecen de él o que fueron sumamente reducidos en sus Presupuestos.

Aunque es posible que las economías no sigan ascendiendo, ya que el máximo de ingresos por inscripciones corresponde a los primeros meses del año, conviene recordar la obligación impuesta a la Universidad por su Ley Orgánica, de acrecentar su patrimonio hasta no lograr su completa autonomía económica, y además, la prudencia más elemental nos aconseja mantener intacto un fondo de reserva que nos proteja contra cualquier fluctuación de los ingresos, por lo que la Rectoría espera obtener la aprobación del H. Consejo para separar por este año la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos) como fondo de reserva y como base económica de su patrimonio privado, el que hay que esperar aumente al convertirse en realidad los ofrecimientos de cesión de bienes de la Federación.



Sería injusto omitir el agradecimiento público de la Universidad para el C. ex-Presidente, licenciado don Emilio Portes Gil, y para el señor Ministro de Hacienda y Presidente del Consejo Financiero de esta Institución, por la ayuda que le brindaron en la formación de su presupuesto, y a la Cámara de Diputados, muy especialmente a los representantes licenciados Octavio Mendoza González y Ramón Santoyo, que con tanto calor y acierto defendieron la partida destinada a la ciudad universitaria.

NUEVOS PLANES DE ESTUDIOS Y PROBLEMAS PARA SU APLICACION

El H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar una radical modificación al plan de estudios de la Escuela Preparatoria, justamente considerada como una de las más importantes dentro de nuestra organización. Ese plan, a base de enseñanza especializada y con la tendencia de impartir una amplia cultura general, lleva el propósito concreto de llamar la atención de los educandos acerca de los problemas fundamentales de nuestra integración nacional. Requiere en su aplicación un profesorado numeroso.

Conforme al plan en referencia, se sigue en la Escuela Preparatoria los siguientes bachilleratos:

Bachillerato en Filosofía y Letras (para ingresar a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales).

Bachillerato en Ciencias Biológicas (para ingresar a la de Medicina).

Bachillerato en Ciencias Biológicas (para ingresar a la Facultad de Odontología).

Bachillerato en Ciencias Biológicas (para ingresar a la Facultad de Medicina Veterinaria).

Bachillerato en Ciencias Físico-Matemáticas (para ingresar a la Facultad de Ingeniería).

Bachillerato en Ciencias y Letras (para ingresar a la Facultad de Arquitectura)

Bachillerato en Ciencias Físico-Químicas y Naturales (para ingresar a la Facultad de Ciencias e Industrias Químicas).

Bachillerato en Artes y Letras (para ingresar a la Facultad de música).

Bachillerato en Ciencias Económicas (para ingresar a la Facultad de Comercio y Administración).

El plan de estudios de la Escuela Normal Superior fue también modificado con el propósito de llenar las necesidades que reclama el momento en materia de preparación de los educadores, y en esa virtud, se siguen en la institución referida las carreras de:

Maestro y doctor en Ciencias de la Educación; especializados como profesores en escuelas secundarias, preparatorias y normales; como director o inspector de escuelas primarias, o bien como director o inspector de sistemas de educación rural, y además, de maestro en Ciencias de la Educación, especializado como trabajador social, como directora o inspectora de kindergarten.

En sesión celebrada el 13 de enero del año en curso, y después de que por acuerdo de la H. Gran Comisión fué elevada a la categoría de Facultad universitaria la Escuela de Medicina Veterinaria, se



aprobó el nuevo plan de estudios formulado de acuerdo con la Academia de Profesores y Alumnos, que amplía y mejora las enseñanzas impartidas en esa interesante institución. La carrera de médico veterinario se impartirá en cinco años, y sólo por razones fácilmente comprensibles se admite que por lo pronto puedan cursarse simultáneamente materias profesionales con materias de bachillerato.

La Facultad de Ciencias e Industrias Químicas resolvió manifestar al H. Consejo Universitario su opinión de que continúen en vigor los planes de estudios a que está sujeta, con la única modificación de establecer cursos libres de tecnologías, aprobando desde luego uno de microbiología industrial.

La Facultad de Medicina estimó igualmente oportuno continuar con el plan de estudios en vigor, con la sola modificación aprobada por la H. Comisión Permanente, de suprimirse la clínica pre y post operatoria, debiendo substituirse por un curso de urología.

La Facultad de Comercio y Administración elaboró un plan de estudios que tiende a la formación de expertos y de facultativos en las ramas principales de ese aspecto de la actividad humana; y así ha establecido, con la aprobación de la Comisión Permanente, las carreras de contador público titulado y de ingeniero comercial, fundamentales, por decirlo así, y las carreras, no menos importantes desde el punto de vista práctico, pero sí de menores exigencias técnicas, de experto en contabilidad, experto en ventas y publicidad, contador privado, funcionario de banco y funcionario industrial.

La Facultad de Arquitectura formuló, siendo aprobado sin grandes discusiones, un plan de estudios bien elaborado y con la tendencia de aumentar el acervo técnico de los que concurren a sus aulas.

La Escuela de Pintura y Escultura, cuya designación fue cambiada por la de Escuela Central de Artes Plásticas, formuló un plan de estudios que fue motivo de amplias discusiones y que lleva la tendencia de cambiar la orientación de la enseñanza de la pintura y la escultura, del academismo del arte hacia la industrialización del arte. Este plan divide el aprendizaje en dos ciclos: elemental el primero, al que tendrán acceso principalmente los obreros de las artes plásticas y para el que no se requieren conocimientos previos secundarios, y que lleva por finalidad la capacitación técnica indispensable, y el ciclo superior, a donde puede ingresarse, o por medio del ciclo elemental, o por la posesión de conocimientos académicos previos y comprobaciones de vocación artística; este ciclo perfecciona la técnica e imparte conocimientos científicos y culturales. Y como quiera que se pensó en lo inconveniente que resultaría dar a los estudios hechos en este ciclo superior el mismo valor que los que se realizan en la Facultad de Arquitectura bajo igual denominación, se aprobó por la Gran Comisión que tales estudios no se estimarán equivalentes, y por tanto, no substituyen los primeros a los segundos en cuanto quieran revalidarse con propósitos de un título universitario.

Las demás Facultades y escuelas universitarias no han modificado sus planes, debiendo tan sólo apuntarse que en la de Derecho y Ciencias Sociales se estableció el segundo año de la carrera de Economía, de reciente creación.

La Rectoría ha ido procurando obviar las dificultades inherentes a toda modificación de plan de estudios, y con un espíritu de absoluta equidad, y siempre en consulta con los directores de las



Facultades y escuelas, ha sido posible implantarlos sin alteración del orden técnico de las materias. Donde mayores dificultades hubo que vencer fué en la Escuela Preparatoria, por la necesidad primordial de definir qué alumnos debían sujetarse al nuevo plan y cuáles al de 1924. Puede afirmarse que en realidad no llegó a suscitarse problema serio a este respecto, no obstante que, como sabe el H. Consejo, la modificación del plan de Preparatoria fué uno de los motivos de inconformidad del alumnado de 1929.

LABOR DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Uno de los propósitos más definidos de la Rectoría ha sido desarrollar, en la mayor amplitud posible, los servicios de Extensión Universitaria: considera que es a través de ella como la Universidad puede realizar un aporte social inmediato y directo, al propio tiempo que recibe la impresión viva de las necesidades colectivas.

El concepto de la Extensión Universitaria puede estimarse desde diversos puntos de vista:

- I) Como posición de la Universidad frente a los problemas mexicanos.
Según este aspecto, la Universidad, centro supremo en la elaboración de la cultura, no tendrá el propósito de hacer de los conocimientos científicos el patrimonio de un grupo reducido, ni menos aún alcanzar fórmulas abstractas de ciencia pura, sino que toda ella, para corresponder a los esfuerzos del pueblo que la sostiene, y llenando el deber que su categoría social le impone, tenderá dentro de sus cátedras y con sus institutos a la aplicación del conocimiento para la resolución de las necesidades de integración nacional.
- II) Como tendencia hacia la más amplia difusión de la ciencia.
Al impartir sus enseñanzas dentro de las cátedras, lleva el propósito de formar la clase intelectual que dirigirá al país ; pero al lado de sus alumnos y sin perjuicio de esa función trascendental, permite el libre acceso a determinados cursos, sobre todo a los de franca orientación innovadora, y transmite a quienes lo solicitan, las lecciones impartidas por maestros sabios y desinteresados.
- III) Como centro provocador de todas las manifestaciones intelectuales, y entre ellas la formación de libros sobre problemas mexicanos y libros de texto adecuados a nuestras necesidades.
- IV) Como organización pedagógica de la escuela de la acción, procurando
 - a) La enseñanza experimental.
 - b) El desarrollo de la vocación.
 - c) La conciencia de la solidaridad social.
 - d) El acercamiento con el pueblo.
 - e) La formación del tipo de profesionistas de servicio social.
 - f) La organización de la juventud en el sentido de la cooperación nacional y acercamiento internacional.

Dentro de estos cuatro aspectos del concepto de Extensión Universitaria se han ido encauzando las actividades del departamento, por más que no haya podido realizarse en todo su alcance, pues aparte de que se requieren tiempo y constancia para crear la conciencia, base de la acción, estima



la Rectoría que cualquiera actividad inmediata o esporádica produciría resultados contrarios a lo que se pretende.

Pero debe señalarse como muy interesante el resultado obtenido con las brigadas culturales que se difundieron por todo el país, llevando los estudiantes el contingente de sus conocimientos y su entusiasmo a las masas, y obteniendo a su vez una percepción más completa, más humana, más real, de nuestro país y de nuestros hombres.

Las brigadas fueron en número de 18 y actuaron en los siguientes lugares:

Chiapas	5 estudiantes.
Sonora	5 "
Sinaloa	5 "
Michoacán	6 "
Guerrero	3 "
Zacatecas	3 "
Durango	5 "
San Luis Potosí, una Brigada integrada por	8 "
Otra por	5 "
Querétaro	5 "
Hidalgo	5 "
Tlaxcala	5 "
Puebla	5 "
Campeche	6 "
Oaxaca	6 "
Región del Istmo	3 "
Morelos	5 "
Guanajuato	5 "

Todas ellas realizaron una labor fecunda, y son muy numerosos los casos en que particulares, instituciones y autoridades han hecho patente su agradecimiento a la Universidad por el envío de nuestros jóvenes estudiantes.

Acaba de establecerse el Centro de Acción Social de Estudiantes Universitarios, organizado con una Secretaría General, Tesorería, Comité Pro-Ciudad Universitaria, Secretarías de Propaganda y Publicidad, de Difusión Cultural, del Exterior, de Asuntos Económicos y Sociales y Club de Estudiantes, divididos en secciones que atienden actividades de diverso género y con sujeción a un amplio programa.

Se ha regularizado el servicio de taquígrafos en buen número de cátedras de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, siendo el problema inmediato a este respecto organizarlos en cooperativa para que no pesen sobre el presupuesto de la Universidad.

Se consideran como ventajas culturales que se obtienen con el sistema de reconcentración de cátedras por medio de la taquigrafía, las siguientes:



- A. Estímulo para el profesor para aumentar la calidad de su cátedra y renovarla.
- B. Se extiende a la ciudad entera la ideología y la doctrina que antes sólo eran patrimonio de unos cuantos.
- C. Se proporciona al estudiante la oportunidad de repasar en cualquier momento sus clases.
- D. La Universidad va iniciando seria y sistemáticamente las bases para la formación de libros de texto mexicanos. (Ya se está obteniendo este resultado en tres o cuatro casos.)
- E. El profesor universitario se verá discretamente obligado a depurar el estilo y la forma de la exposición de doctrina.
- F. Ni la Universidad, ni el profesor, ni los alumnos verán que se disipa y evapora el esfuerzo mental de la cátedra.
- G. Se proporciona a los directores de cada escuela la manera de llevar el control técnico y científico de todas las cátedras.
- H. Se podrán conocer las condiciones de capacidad, competencia, orientación y eficiencia de cada profesor.
- I. Será la única manera de lograr la unidad de cultura inherente a toda Universidad, pues hasta hoy nuestra Universidad sólo ha sido un conjunto de escuelas y Facultades con criterios diversos.

Se ha pensado muy seriamente en establecer una estación de radio, para transmitir diariamente conferencias educativas de los maestros de nuestras escuelas y Facultades, quienes serían escuchados en todo el país por sus antiguos discípulos, que á la vez que recibían nuevas enseñanzas, afianzaban sus vínculos con la Universidad que los ha formado. Este servicio no exigiría de los profesores sino un mínimo esfuerzo, ya que sería sólo una o dos veces por año cuando se les demandaría su ayuda a ese respecto.

Y también como órgano de extensión se está estudiando el establecimiento de un instituto obrero, estando por determinarse si debe funcionar dentro de un edificio donde se impartan las enseñanzas, o éstas deben ir a darse a los centros de trabajo.

DEPARTAMENTO DE INTERCAMBIO UNIVERSITARIO

El Departamento de Intercambio Universitario ha continuado su labor mediante el envío de profesores y estudiantes mexicanos, principalmente a los Estados Unidos. Durante el presente año ha recibido de dicho país distintas misiones culturales, lo cual permite asegurar que el intercambio entre México y la Unión Americana es un hecho.

Tenemos en México dos estudiantes americanos del State Teachers College, de New Jersey, que siguen cursos regulares en la Universidad, y ésta ha enviado a dicho colegio dos de sus alumnos.

Para los próximos cursos de verano vendrán cuatro profesores norteamericanos y un profesor de la Universidad de Jalisco. El Departamento de Intercambio enviará allá tres profesores y dos



alumnos que seguirán también cursos de verano. Los primeros darán clases en cursos similares a los que tienen en la Universidad.

El jefe del departamento se encuentra dando un curso de literatura mexicana e hispanoamericana en la Universidad de Urbana, Illinois, invitado por dicho plantel. Además, ha establecido clubes de estudiantes mexicanos en otras tantas universidades y colegios, que servirán como centros de propaganda mexicana.

Para los cursos de verano se espera un contingente muy superior al habido en cualquiera de los nueve años que la escuela tiene de funcionar. Esto se debe a la situación del país, en primer lugar, y a la propaganda que se ha hecho, mucho más intensa que la de años anteriores. Baste decir que los veintidós mil catálogos de la escuela se han agotado. Los informes pedidos por otras personas se han dado por correspondencia.

REORGANIZACION DE LOS INSTITUTOS Y FUNDACION DEL DE INVESTIGACIONES SOCIALES.

Al recibir la Universidad Nacional la antigua Dirección de Estudios Biológicos, encontró, más que una institución organizada, un amontonamiento de objetos y un verdadero desorden que no permitía trabajo alguno serio de investigación. Desde luego, como hizo del conocimiento del H. Consejo Universitario, se procuró colocar al frente del Instituto de Biología en que se convirtió, a uno de nuestros más connotados especialistas, el señor profesor Isaac Ochoterena, que a su modestia de sabio une cualidades de organización y trabajo.

En sus manos el Instituto de Biología ha sufrido una transformación, y con la colaboración de elementos entusiastas y dedicados se han emprendido trabajos de investigación originales, lográndose ya publicar algunos muy interesantes estudios en la revista que acaba de aparecer.

Ahora se continúan estudios acerca de las cactáceas del valle de Tehuacán y del valor alimenticio de algunos cereales, así como las vitaminas del pulque.

El Museo de Biología también ha comenzado a ser organizado, y debe anotarse que, gracias a la generosa ayuda del Instituto Carnegie, se ha enriquecido con un ejemplar del diplodocus, que personalmente vino a instalar el señor Williams J. Holland, director emérito del Museo Carnegie, de Pittsburg.

INSTITUTOS

El Observatorio Astronómico ha continuado con toda eficiencia el desarrollo del programa aprobado por el H. Consejo Universitario; hizo la impresión del Anuario de 1930 y tiene ya listo el Anuario de 1931. El catálogo de estrellas ha continuado preparándose.



Se ocupa en estos momentos de estudiar lo relativo a la modificación del calendario, habiendo sido designado el señor ingeniero Gallo representante de la Universidad en la reunión celebrada en el Ministerio de Relaciones con este motivo.

Se terminó el estudio de los husos horarios y también se ha planteado en forma definitiva el servicio de la hora, estando pendiente de las propuestas que hagan las compañías que tienen líneas telefónicas en el territorio.

El Instituto de Geología ha continuado con toda eficiencia el estudio de la cuenca de México, habiendo terminado el de la extremidad meridional de la Sierra Nevada, el de las sierras de Ajusco, las Cruces, Monte Alto y Tepetzotlán; se amplió el estudio hidrográfico del río de Cuautitlán y se completó un trabajo relativo a la hidrogeología en la cuenca del río de Amecameca. Se terminó el mapa geológico de la Baja California y la memoria correspondiente. Las consultas sometidas al instituto, ya sea por particulares como por oficinas públicas, se han seguido resolviendo con toda oportunidad y eficacia. Entre ellas son de mencionarse la relativa al establecimiento de un parque agrícola en el lago de Texcoco; la que trata de la geología del Estado de Tlaxcala y de las regiones de Juchipila y Tlaltenango, del de Zacatecas; las relativas a producción y reservas de minerales auríferos en México, sometidas por el XV Congreso Geológico Internacional.

Una de las labores más importantes que durante el último trimestre se han proseguido es la de la organización del Museo de Paleontología, en cuya difícil labor se está persiguiendo y realizando la idea de que ese museo, como el Mineralógico y el Litológico, constituya un elemento de consulta para el personal técnico del instituto y para el público en general.

Prosiguiendo la obra de popularización que desde hace años se inició en el instituto, se han formado varias colecciones de minerales y de rocas y aun de fósiles para diversas instituciones culturales, entre otras, para la Escuela de Ingenieros de la República de Guatemala, para la de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, la Central de México, el Colegio Francés y el Instituto Franco-Inglés, de la capital de la República, y para la Exposición de Lieja.

Se ha emprendido un interesante estudio acerca del levantamiento de nuestras costas, estando seguros de que este asunto, interesando ampliamente a nuestro país, marcará la norma que debe seguirse en relación con el desazolve de los puertos.

Miembros del Instituto de Geología han concurrido al reciente Congreso Forestal Nacional y al Primer Congreso Nacional de Planeación, en el cual el activo señor Director, ingeniero Leopoldo Salazar Salinas, presentó un estudio intitulado "La Naturaleza Geológica de una región como base indispensable de todo proyecto de planeación".

Este instituto ha sido siempre uno de los mejor organizados del país, y propiamente no ha tenido la Universidad problema en relación con el desarrollo de sus trabajos; por las condiciones económicas reinantes fué preciso reducir en pequeña proporción los sueldos del personal, pero debe hacerse constar que a pesar de la disminución, todos los jefes y empleados han seguido colaborando con entusiasmo y buena voluntad.

Como una de las realizaciones de mayor trascendencia en la marcha de la Universidad, debe anotarse la reciente fundación del Instituto de Investigaciones Sociales.



Es superfluo encarecer la importancia de este instituto: se persigue que en él, por los procedimientos científicos más rigurosos, se haga el estudio completo de nuestros hondos problemas nacionales; y así desde luego se ha emprendido una labor seria sobre el ejido, factor sensible de nuestra economía rural.

Corresponde por ahora la dirección del Instituto de Investigaciones Sociales, donde se han agrupado distinguidos hombres de ciencia y de reconocida capacidad, al señor licenciado Alfonso Caso, cuyas dotes intelectuales son ampliamente reconocidas.

La Biblioteca Nacional, bajo la dirección del señor don Enrique Fernández Ledesma, con quien eficazmente colabora el señor Francisco Monterde y García Icazbalceta, ha organizado con la cooperación anterior del señor Luis Chávez Orozco, la catalogación de folletos que está por terminarse.

Se estableció anexo un departamento de encuadernación, que recientemente hizo exposición de sus trabajos en el Teatro Nacional, con grandes elogios por parte de los conocedores.

Por no hacer demasiado extenso este informe, se omite lo relativo a la marcha detallada de cada una de las Facultades y escuelas dependientes la Universidad, reservándome hacerlo en la memoria general que se publicará en breve.

Para concluir, señores, quiero, una vez más, provocar vuestras preocupaciones sobre la posición de la universidad frente al panorama social que se nos presenta extramuros, que es el de una masa trabajadora, inquieta por su manumisión, que anhela arrogarse el poder económico, ya que la conquista de la igualdad jurídica no soluciona las desigualdades vividas, desequilibrio que pretende remediar mediante la posesión de la tierra, de las máquinas y de los medios de la producción, completando su dominio social con la fuerza del poder. No siendo ya la educación privilegio de castas, sino de aptitudes, tenemos la obligación de poner a todas las grandes clases necesitadas en contacto con la corriente de la vida, facilitándoles el acceso a la cultura, ofreciéndoles estímulos y oportunidades para su mejor preparación, lo mismo en el arte, la industria, el comercio, la ciencia, la literatura, que en cualquiera otra rama del saber a que lo conduzcan sus inclinaciones, ya que, resultando insuficiente la instrucción rudimentaria que les da la noción de la vida y les permite comprender con más claridad sus miserias, debemos evitar las luchas sociales, brindando la educación superior de la Universidad a todos esos elementos de producción y orientando sus actividades científicas hacia enseñanzas técnicas que nos permitan preparar expertos capaces de evitar que el industrialismo extranjero, con su suprema habilidad, siga cada día arrebatándonos las fuerzas económicas, cuyo control en manos de extraños mina nuestra autonomía y convierte en mentirosa ilusión nuestra soberanía política.

Si la Universidad tiene que hacer obra nacional, debe encauzar seriamente sus nuevos derroteros hacia la defensa de nuestros recursos mediante la creación de establecimientos técnicos en donde se preparen inteligencias en aptitud de ofrecer sus servicios al Gobierno y a la sociedad, en aquellas ramas de la industria o del comercio que urja defender, recuperar o fomentar.

Pensad también, señores, que el maestro, hoy más que nunca, no se pertenece a sí mismo, no debe ser esclavo del pasado, pues los educadores que por ultra-traditionalistas se obstinaren en sujetar las energías juveniles al orden conservador e individualista que agoniza, contraerían la



responsabilidad enorme de haber preparado inteligencias que sólo irían a combatir en el campo social la obra regeneración de la revolución y a impedir el proceso evolutivo de nuestra nacionalidad, al que, por el contrario, contribuirá el magisterio todo de la Universidad si capta con sedienta avidéz e inculca con amor las últimas verdades de la ciencia para inyectar en las nuevas generaciones el gran afán de prodigarse sin reparos y con nobleza por la exaltación de nuestra personalidad mexicana dentro de las fórmulas de la verdadera justicia distributiva.

Os exhorto, señores, para que esta universidad, que se mantuvo al margen de nuestro gran movimiento social, al incorporarse a él con fecundo propósito de servirle y con el valor de su plena obligación, dé siempre ejemplo de elevación de miras, recogiendo el espíritu que ha vivificado nuestras luchas de liberación para alumbrarlo con el foco de su sabiduría, purificarlo de toda mancha con el noble ejemplo de su sacerdocio magisterial y con la tea ardiente de la fe inquebrantable de su juventud.

Señores consejeros: la precedente exposición, aunque reducida sólo a los puntos más culminantes, revela a ustedes la fructífera labor del Consejo que substituíis, el aliento creador que vivifica todo el ambiente universitario, la leal y eficiente cooperación de los señores directores y del personal administrativo, muy en particular del señor Secretario General; y al recibiros en esta ocasión para inaugurar nuestras labores, me encuentro lleno de optimismo, porque tengo la seguridad de que daréis cima a la urgente reglamentación de la Ley Orgánica de la Universidad y, como supremo gobierno de la misma, trabajaréis con ahinco por identificarla plenamente con los ideales nacionales, aumentando día a día el prestigio de nuestra benemérita institución.

México, D. F., mayo 8 de 1930.

Informe del Rector al H. Consejo Universitario, en mayo de 1930.

Fuente:

[Revista] *Universidad de México*, Tomo IV, No. 21/22, Julio-agosto 1932. Pp. 227-248.

